



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

### 12902 *Notificación liquidación expediente sancionador CONVI 2013/127*

Conforme con lo que dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado dos veces la notificación, al interesado o a su representante, y que no fue posible realizarla por causas no imputables a la Administración, se cita en virtud de este anuncio a las personas responsables relacionadas en el anexo, para que en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan ellos mismos o sus representantes debidamente acreditados, en el departamento de Sancions de este Ayuntamiento, C/ Major, 9, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, para ser notificados de las liquidaciones del procedimiento sancionador por infracciones que se detallan en el anexo.

Asimismo se advierte a los interesados que, en caso de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### ANEXO:

- Exp.: CONVI2013/127 Titular: OSMANE NDIAYE NIE: X7934458X Liquidación: 1476000034 Importe: 300 euros.

Alcudia a 09 de julio de 2014

**El Concejal de Hacienda**  
Juan Luis González Gomila

